ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	741-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VISTA HERMOSA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el periodo contractual del mes de Abril de 2019, se realizan diferentes actividades para promover la participación de las PPR a su proceso, con el fin de garantizar su atención y correspondiente acompañamiento a las PPR en su ruta de reintegración, se realiza visita domiciliaria al lugar de residencia o trabajo de las PPR y/o contacto con algún familiar o amigo cercano que permita su asistencia en atención con la ARN. También se refuerza la convocatoria a través de llamada telefónica contactando nuevamente la población asignada, mensajes de texto. Lográndose atender a las PPR asignadas del Municipio de Vista Hermosa y San Juan de Arama con su respectivas Zona Rural, Contándose con una población asignada de: 30 PPR en estado Activo, 22 PPR en estado Culminado, 3 PPR en estado Cambio de Proceso, 2 PPR en estado de Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 3 PPR en estado de investigación por causal sobreviniente y 1 Inactivo, Respecto a la población inactiva, en investigación por abandono al proceso de reintegración, se han venido realizado gestiones de búsqueda de las cuales se han desarrollado diferentes estrategias para lograr su ubicación y atención (Búsquedas por redes sociales, envió mensajes de voz, contacto familiar, mensajes de texto, cuñas radiales, entre otros). Se continuará fortaleciendo la actualización constante de los números telefónicos de contacto, dirección residencial y laboral. Gestionar los traslados a otros GT de manera inmediata y garantizar que las PPR se presenten, disminuyendo su inactivación. Para este periodo del mes de Abril se realizó traslado de la PPR 0572-16, Diego Sanchez Amado, quien se encuentra residiendo y laborando en el Municipio de Lejanías (Meta).
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el correspondiente periodo contractual se realizó el avance al cumplimiento del 60% de la Estrategia Acompañamiento post (Encuesta de Productividad y visita domiciliaria) a las PPR: 0344-11; 0124-12; 0398-12; 1709-09 y la PPR: 1167-09 Alexander Torres Ruiz no se logró concertar por contacto telefónico, ni se ubicó en la Vereda Santo Domingo, ultima dirección de residencia actualizada. Se realiza actualización de conceptos y aplicación de los instrumentos (encuestas de tasa de desocupación y Habitabilidad) a que haya lugar. Se realizó seguimiento a los acuerdos establecidos en los pdt que se encuentran en ejecución en el mes de Abril. En la formulación de los planes de trabajo se realizó aplicación de instrumento de habitabilidad, censo de familia y tasa de desocupación con el fin de realizar caracterización de la población y establecer acuerdos para la elaboración del plan de trabajo, acuerdos que fueron concertados con las PPR con la finalidad que los PDT pasaran de estado de elaboración a Ejecución. Se realiza convocatoria a 6 PPR postuladas al modelo de educación Maestro Itinerante UNAD con el fin de asistir al primer encuentro que se efectuara el 9 del mes próximo. A fin de promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad se realiza acompañamiento y seguimiento a las unidades productivas por medio de la aplicación del instrumento Isun, dentro de la fecha oportuna a las PPR: Yerly Jalbeidys Arango Rojas, Yuri Tatiana Rosas Barrero Y Anderson Herrera Jimenez, encontrándose en funcionamiento las 2 unidades de negocio, durante las visitas se les brindó asesoría sobre la importancia de dar buen manejo a los recursos entregados, llevar planeación y organización de las actividades a desarrollar, registro contable de los ingresos y egresos de la unidad de negocio, propendiendo la sostenibilidad de sus negocios dejando compromisos en la parte administrativa y financiera proyectándose a unas unidades rentables. Durante las visitas isun no se logró realizar la de Alexander Torres Ruiz, porque no se ubicó telefónicamente, como tampoco en la Vereda Santo Domingo, ultima dirección actualizada.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el presente periodo de Abril, en la formulación de los planes de trabajo se realizó aplicación de instrumento de habitabilidad, censo de familia y tasa de desocupación con el fin de realizar caracterización de la población y establecer acuerdos para la elaboración del plan de trabajo, teniendo en cuenta el componente especifico de condición de enfoque diferencial, estableciendo de manera concertada con las PPR los acuerdos a trabajar en los PDT teniendo en cuenta las caracteristicas y particularidades de las PPR, sus familias, las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio. Abordándose las necesidades desde las áreas: personal, productiva, familiar, habitabilidad, salud, educación y ciudadanía. Acuerdos que fueron concertados con las PPR con la finalidad que los PDT pasaran de estado en elaboración a Ejecución. Acompañamiento a los compromisos de los 22 PDT que se encuentran con actividades en ejecución correspondiente al mes de Abril.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	741-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VISTA HERMOSA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo contractual se realizó la respectiva atención con encuentros humanizantes en los que se brido, gestión, acompañamiento e intervención a cada una de las PPR asignadas objeto de atención (población asignada de San Juan de Arama y Vista Hermosa con su respectiva Zona Rural) en cada una de las actividades establecidas en acuerdos, planteadas en las diferentes dimensiones, haciendo las orientaciones respectivas a nivel individual y familiar, registrándose en el sistema el estado de cumplido de 37 acuerdos. En la dimensión personal se realizaron actividades encaminadas a fortalecer la autopercepción de las PPR y promover el Fortalecimiento de vínculos de las PPR con las redes de apoyo. A partir de los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos en la ruta de reintegración se fortaleció en el área productiva en fpt, se realizó vinculación de las PPR: José Niray Cruz Gaitán y Anayiber Elisabeth Medina al curso de Sistemas Básico en Cofrem de Vista Hermosa. En la Dimensión Familiar se abordando temas de género, de patrones de interacción adecuados, patrones de crianza, con el fin de fortalecer los vínculos afectivos y de apoyo entre ellos. Dimensión Habitacional se abordan actividades donde la PPR y su grupo familiar entienden que las condiciones de la vivienda impactan en su vida y por tanto es fundamental sentirse a gusto con el espacio que habitan, las condiciones de su vivienda y el entorno en el que ésta se localiza e implementar acciones orientadas a tener unas buenas dinámicas familiares y de vecindad, basadas en la resolución pacífica de conflictos. En la Dimensión de Salud se orientó a la población sobre la importancia de afiliación a salud como un derecho que tienen los ciudadanos colombianos. En la dimensión educativa se encuentran matriculados 10 PPR en FA, a través de módulos, asa mismo se realiza convocatoria a 6 PPR postuladas al modelo de educación Maestro Itinerante UNAD con el fin de asistir al primer encuentro que se efectuara el 9 del mes próximo. En la Dimensión de Ciudadanía se da inicio a las ASS en coordinación con el Director de la Casa de la Cultura en desarrollo del plan de actividades para las Acciones de Servicio Social. En la dimensión de seguridad se da orientación en la importancia de generar acciones de prevención y protección en caso de riesgo cumpliendo y acatando las recomendaciones que hacen las autoridades.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo contractual se continua fortaleciendo las relaciones con los principales actores estratégicos del municipio de Vista Hermosa, contando con dichas instituciones se proyecta el desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad, orientación a las PPR en la vinculación a la Ruta de Empleo, información de la oferta laboral existente de la bolsa de Empleo y los cursos de FPT de Cofrem en Vista Hermosa, fortaleciendo con ello la dimensión productiva y ampliar las posibilidades de generar ingresos sostenibles en el marco de la legalidad. Así mismo en la dimensión ciudadana se da inicio a las ASS "Embelleciendo y creando espacios de bienestar y paz en la casa de la cultura Josué Gustavo Bejarano y los escenarios deportivos de vista hermosa para la comunidad" en coordinación con el Director de la Casa de la Cultura en el desarrollo de actividades descritas en el plan de acción.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de Abril, se sensibiliza a la población asignada sobre la importancia en la vinculación al sistema educativo, lográndose matricular a 10 participantes en FA, (8 PPR en el Liceo del Rosario y 2 PPR en el Instituto Politécnico Agroindustrial) a través de módulos y convoca a 6 PPR postuladas al modelo de educación Maestro Itinerante UNAD con el fin de asistir al primer encuentro que se efectuara el 9 del mes próximo. Se suministra orientación acerca de la oferta en FPT disponible en cofrem durante el mes de abril vinculándose las PPR: José Niray Cruz Gaitán y Anayiber Elisabeth Medina al curso de Sistemas Básico, se reflexiona sobre la importancia de continuar con la formación académica y formación para el trabajo en el desarrollo de sus competencias y mejorar las oportunidades en el mercado laboral. Se realiza verificación a través del Fosyga, de la población en el componente en Salud, con el fin de identificar, asesorar y garantizar su efectiva afiliación al régimen subsidiado y traslados de su EPS a sus municipios de residencia, dejando explícito a las PPR que son trámites personales e intransferibles que deben realizarse personalmente.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el Periodo contractual de Abril, a fin de promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad se realiza transferencia de conocimiento en conceptos básicos contables, realizar presupuesto familiar y concientizar a la población sobre la importancia del ahorro como proyecto de vida, así mismo conocer e identificar los productos del sector financiero, los requisitos para la obtención de cada producto financiero y reflexión sobre la responsabilidad que genera el uso de los productos financieros para no afectar su historial crediticio, las posibilidades positivas o negativas que trae el acceso a sistema financiero. Como también reconocer la importancia de vinculación a programas de FPT; cómo el desarrollo de un proceso de formación amplia las oportunidades y favorece el desarrollo de su proyecto de vida en la legalidad. Se orienta a las PPR a la vinculación a la Ruta de Empleo, para acceder a la oferta de vacantes laborales, existentes en las bolsas de Empleo de Vista Hermosa y se dio a conocer la oferta en FPT vinculándose las PPR: José Niray Cruz Gaitán y Anayiber Elisabeth Medina al curso de Sistemas Básico.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de Abril de 2019, se realiza entrega de las actas de Culminación y los certificados de FA de las PPR: Lina Constanza Isaza Rodriguez, Luz Angelica Quiroga Cuellar Y Wilber Enrique Cuadrado Ospino para proceder a realizar la terminación de beneficios y con ello lograr avanzar en la culminación de la Ruta de reintegración, previendo los procedimientos instructivos y lineamientos establecidos a la población asignada.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02 2019	VERSIÓN : V 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No	741-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VISTA HERMOSA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	En la implementación de acciones de reconciliación en escenarios locales se identificó la insuficiencia más sentida en la comunidad del Municipio de Vista Hermosa, es que las instalaciones físicas de la casa de la cultura, la concha acústica, las zonas verdes y sus alrededores necesitan urgentemente limpieza, aseo y embellecimiento. Así mismo, los escenarios deportivos del municipio requieren acondicionamiento y mantenimiento para que estas áreas sean aptas y acordes a las actividades a desarrollar por la casa de la cultura – Inder. Y con ello resolver esta problemática, ya que en el mes de abril inician todas sus acciones de formación en música, arte, recreación, cultura y deportes (futbol, patinaje, baloncesto, tenis de mesa, futbol de sala. Dándose inicio a las ASS "Embelleciendo y creando espacios de bienestar y paz en la casa de la cultura Josué Gustavo Bejarano y los escenarios deportivos de vista hermosa para la comunidad" en coordinación con el Director de la Casa de la Cultura en el desarrollo de actividades descritas en el plan de acción.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes de Abril se participó en jornada de entrenamiento a través de Skype: el día 12 de Abril en la concientización de los temas de la necesidad habitacional, el ahorro y el cierre financiero y la forma como el FNA puede apalancar el acceso a vivienda.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Durante el presente periodo de Abril, se retroalimento la información requerida a la oficina del Grupo Territorial sobre los procesos que se han adelantado con los PPR (asistencias psicosociales, asistencia FA, FPT, Ejecución de PDT, informe PPR atendidos, acuerdos cumplidos, Asistencia Isun, Estrategia Acompañamiento post: encuesta de productividad y visita domiciliaria. Plan de Acción de las ASS de Vista Hermosa), a los cuales se les brindó respuesta oportuna por correo electrónico o enviando la documentación solicitada a la oficina de Villavicencio. Envió de la proyección del Cronograma de Actividades correspondiente al mes de Mayo a los asesores de ruta. Entrega informe técnico y cuenta de cobro de actividades desarrolladas para el mes de Abril en la fecha establecida, para la respectiva revisión y aprobación del Coordinador del Grupo Territorial ARN Meta y Orinoquia. Se revisa cumplimiento de la vinculación de la Población objeto FA, FPT, 2019, para favorecer su postulación a la formación o realizar las actas respectivas de culminación de este beneficio, se brinda respuesta a la matriz de los PDT que deben cambiar de estado; acciones que se brindan en el tiempo estipulado
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. .	Durante el mes de Abril de 2019, se realizó el registro en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIR: Asistencia de las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de las PPR, Registro de isun en el mes de Abril, Registro de seguimiento a cada uno de los 37 acuerdos establecidos en los PDT. Se registró novedades en el SIR actualización de datos, cambio estado de pdt de elaboración a ejecución.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de Abril, se registró oportunamente la información y se envió la documentación requerida dentro del marco de la ruta de reintegración tales como: planillas psicosocial, Planilla asistencia FPT, actas de culminación de beneficios a la oficina del GT, de igual manera, se cargó en el Sistema de Información para la Reintegración SIR, documentación de las PPR (certificados de estudio, máximo nivel).
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de Abril de 2019, se realizó revisión y verificación reporte de asistencia psicosocial y cierres de FA correspondiente al mes de Febrero 2019, con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos. Se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales en ARPA y Registro Planillas en FA y FPT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNÁNDEZ

Fecha VoBo: 30 de abril 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"